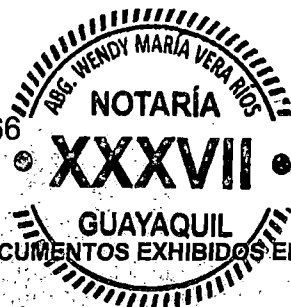




Factura: 003-003-000015666



20190901037C03436

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901037C03436

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 19 DE AGOSTO DEL 2019, (14:05).

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



20/08/19 13:02

N° TRAMITE: 58260-0041-19

DOCUMENTO: Renuncia

EXP: 25628



R.U.C.: 0917856650001

FACTURA

No. 003-003-000015666

Numero de Autorización

1908201901091785665000120030030000156660000926419

Fecha y Hora de Autorización 19/08/2019 13:39:34

Ambiente PRODUCCION

Emision: OFF LINE



1908201901091785665000120030030000156660000926419

WENDY MARIA VERA RIOS

Dirección Matriz : AVENIDA QUITO 806 Y AVENIDA 9DE
OCTUBRE OFICINAS 1-2-3-7, EDIFICIO INDUATO MEZANINE

Contribuyente Especial : NO

Obligado a llevar Contabilidad : SI

Razón Social/Nombres y Apellidos: CORPLAW ASSISTANCE LAWASSIST S.A

RUC/C.I.: 0992881313001

Fecha Emisión: 19-08-2019

Guía Remision:

Codigo Principal	Codigo Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
		1	(1) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL		1.79	0.00	1.79

Información Adicional

Dirección : EDF BLUE TOWERS PISO 8 OFC 805

Numero de Libro: 20190901037C03436

Email Cliente: info@corplaw.com.ec

Matrizador: JULIA HERMINIA ALVAREZ HERRERA

Subtotal	1.79
B. Imponible Iva	1.79
B. Imponible Iva 0	0.00
Descuento	0.00
Iva	0.21
Valor Total	2.00

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO (Efectivo)	2		

Art. 8 Inciso 12 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios (Decreto Ejecutivo 430, publicado en el Registro Oficial 247, Julio 30 del 2010)

Art. 8. Obligación de emisión de Comprobantes de Venta y Comprobantes de Retención. Los Agentes de retención en forma Obligatoria emitirán el Comprobante de retención en el momento que se realice el pago o se acredite en cuenta, lo que ocurra primero y estará disponible para la entrega al proveedor dentro de los cinco días hábiles siguientes al de presentación del comprobante de venta.

Art. 97 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (Decreto Ejecutivo 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial 209 el 8 de Junio del 2010)

Art. 97. Comprobante de retención por otros conceptos. Los agentes de retención de impuestos deberán extender un comprobante de retención, dentro del plazo máximo de cinco días de recibido el comprobante de venta.

Estimado Cliente, Favor enviar sus Retenciones Electrónicas al correo: Info@notaria37-Gye.com

Guayaquil, 1 de julio del 2019.

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS
COLIMPO S.A.**

Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento mi renuncia al cargo que he venido desempeñando como Presidente Ejecutivo de **COLIMPO S.A.**

Manifiesto a ustedes mi gratitud por la confianza y respaldo recibido en el ejercicio de mi cargo.

Atentamente,

Jorge Nelson Rivadeneyra Vallejo

CERTIFICO: Que con fecha 18 de julio del 2019, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **COLIMPO S.A.**, ha procedido a conocer y aceptar la presente renuncia del señor Jorge Nelson Rivadeneyra Vallejo al cargo de Presidente Ejecutivo. Guayaquil, 18 de julio del 2019.

Lucía Teresa Camino Reinel
Secretaria de la Junta

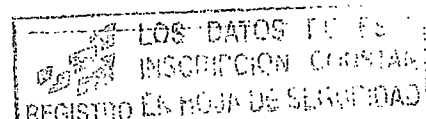
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL,

19 AGO 2019



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



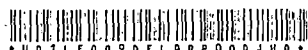
EL
GOBIERNO
DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:38.947
FECHA DE REPERTORIO:14/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:10:30

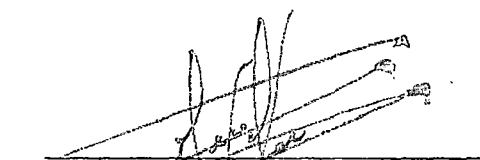
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Agosto del dos mil diecinueve, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de **JORGE NELSON RIVADENEYRA VALLEJO**, en la Compañía **COLIMPO S.A.**, de fojas **21.233 a 21.236**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.830**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 38947



Guayaquil, 16 de agosto de 2019


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0066115